LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN.

CERTIFICA:

Que los estudios previos, la descripción de la necesidad, el objeto a contratar, las actividades, especificaciones técnicas y obligaciones establecidas para el contratista **ANDRES FELIPE ROSERO ORTIZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.061.794.416 expedida en Popayán, son acordes al proyecto denominado **"GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO TANGIBLE DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN"**, bajo el No. 26-9-19-001-02722, BPIN 202500000049041, del 30 de diciembre del 2025 acorde al Plan de Desarrollo "Alianza con Popayán 2024-2027", con el cual se busca fortalecer la capacidad institucional de la Secretaría de Planeación Municipal.

Esta certificación se expide en Popayán, a los 13 días del mes de enero de 2026.

VICTOR ARMANDO MARTINEZ PERAFAN
SECRETARIO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL

Proyectó y Revisó: Víctor Armando Martinez Perafan - Sec de Planeacion Mpal
Anexo: Matriz de riesgos (3 folios)
Archivado: Carpeta Contractual